



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

ADJUDICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO POR CONCURSO

ADJUDICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO POR CONCURSO

Resolución de concurso de méritos y adjudicación de puesto

D.^a Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril, hace saber que el 9/10/2024 se dictó resolución acordando:

«PRIMERO. Resolver el concurso de méritos convocado adjudicando el puesto de trabajo de jefe del Servicio de Participación Ciudadana, Anejos y Pesca a doña Ana Isabel Herrero Torrecillas provista del DNI número ***6293**.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de la resolución en el BOP.

TERCERO. El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia de la funcionaria, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución en el BOP. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.»

En Motril, a 21 de octubre de 2024

Firmado por: Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril